

# Abren a ciudadanía organización de debates

ALEJANDRO LEÓN

La organización de debates entre candidatos no sólo estará a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), sino también podrá llevarla a cabo la ciudadanía, instituciones educativas, empresarios o medios de comunicación.

La consejera Carolina del Ángel explicó que algunos de los requisitos son que los organizadores inviten a todos los candidatos al cargo público que buscan alcanzar, además de que deben avisar previamente al IECM.

“Que una vez convocados

todos participen por lo menos dos candidaturas y que se desarrollen garantizando los principios de equidad y trato igualitario en el formato.

“Esto es abierto a la ciudadanía en general (...) incluso, personas físicas o morales”, explicó Del Ángel en entrevista.

Sobre los debates que organizará el Instituto Electoral capitalino, adelantó que también informarán a los partidos políticos las características que tendrán este tipo de eventos.

“Nosotros empezamos con reuniones con los partidos políticos, ya en la inmediatez, para definir cosas co-

**Carolina del Ángel, consejera electoral**

**“Que una vez convocados todos participen por lo menos dos candidaturas y que se desarrollen garantizando los principios de equidad y trato igualitario en el formato”.**

mo las fechas, los formatos, el tipo de moderación.

“E ir caminando con cosas como la licitación para ver qué empresa nos va a apoyar con el tema de la logística, para que haya señal y todo mundo la pueda tener”, detalló.

El IECM dio a conocer que llevará a cabo 55 debates

en el periodo de campañas, de los cuales, 3 serán para Jefatura de Gobierno, 16 para alcaldías, 33 de diputaciones de mayoría relativa y uno para diputación migrante.

Así como un debate para diputación de representación proporcional y uno más para representaciones de partidos.